



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003403-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones de adquisición de viviendas derivadas del Plan Estatal 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003403, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones de adquisición de viviendas derivadas del Plan Estatal 2009-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las subvenciones de adquisición de viviendas en sus diferentes modalidades, derivadas del Plan Estatal 2009-2012 para favorecer el acceso a los ciudadanos a la vivienda, en la provincia de Soria:

PREGUNTAS

Ee las solicitudes presentadas en 2009, 2010, 2011 y 2012 y con resolución favorable, cuántas y, si las hubiere, por qué razones no han sido abonadas.

Cuándo tiene previsto resolver tal irregularidad, en su caso.

Valladolid, 18 de octubre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González